

A: Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección de Prensa del Presidente (DPP)

Asunto: Informe Pericial para la Contratación de Medios

Fecha: Lunes, 18 de Abril del 2022

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente hacemos de su conocimiento la necesidad de contratar los servicios de colocación de publicidad de la Dirección de Prensa del Presidente a través de los diferentes medios de comunicación.

Las colocaciones de publicidad se realizarán conforme al plan de medio de la Dirección de Prensa del Presidente por un periodo de dos meses iniciando el 16 de Mayo hasta el 15 de Julio del 2022 (dos meses calendario).

La contratación de estos servicios se realizará de manera directa, sin la necesidad de recurrir a un intermedio, cumpliendo así con los requerimientos y con los procedimientos de excepción que contempla la Normativa de Compras vigente para la contratación de publicidad.

Todo lo anterior para que lo tomen en consideración y aprobación, bajo un procedimiento de excepción a la ley de Compras y Contrataciones.

Sin más por el momento,

Muy Atentamente,

Esther Pérez

Encargada Dpto. Relaciónamiento de Prensa
Dirección de Prensa del Presidente

